



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PÚBLICA QUE CELEBRA EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 171, 172, FRACCIÓN IV, 175, FRACCIÓN III, 177, FRACCIONES I Y II, 179, FRACCIONES II Y IV, DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS; NUMERALES 11, 12, 13, 14, 15 Y 17 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LOS ORDENAMIENTOS ANTES CITADOS. -----

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE PLENOS DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, **LOS CIUDADANOS MAGISTRADOS, LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, PRESIDENTE Y TITULAR DE LA PONENCIA TRES, DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO, Y EL MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, TITULAR DE LA PONENCIA DOS, ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL, LICENCIADA XITLALI GÓMEZ TERÁN;** PREVIA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.---

EN USO DE LA PALABRA, EL MAGISTRADO PRESIDENTE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN E INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL AL PASE DE LISTA DE MAGISTRADOS ASISTENTES. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, INFORMANDO AL PRESIDENTE SOBRE LA **EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL** PARA SESIONAR.-----

A CONTINUACIÓN, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE PROCEDA A DAR LECTURA A LA **ORDEN DEL DÍA**, MISMA QUE A LA LETRA DICE:-----

ÚNICO.- FORMALIZACIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

LA SECRETARIA GENERAL HACE CONSTAR QUE **LA ORDEN DEL DÍA ES APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS; POR LO QUE EN DESAHOGO DEL ÚNICO PUNTO, EL MAGISTRADO PRESIDENTE EN



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

USO DE LA PALABRA REFIERE QUE, EN VIRTUD DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL CATORCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA CUAL SE RATIFICARON A LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, Y TODA VEZ QUE EL DÍA CINCO DE FEBRERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ TOMÓ POSESIÓN DEL CARGO DE MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, RESULTA OPORTUNO PROPONER A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE MEDIANTE ESTE ACTO SE FORMALICE EL INICIO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DEL REFERIDO MAGISTRADO, COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO.-----

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, LA INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, SERÁ EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

A) DIRECCIÓN GENERAL.- A CARGO DEL MAESTRO EN DERECHO HERTINO AVILÉS ALBAVERA, MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA DOS.-----

B) DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO.- A CARGO DEL DOCTOR EN DERECHO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA UNO.-----

C) DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, RECOPIACIÓN Y ELABORACIÓN DEL ACERVO INFORMÁTICO.- A CARGO DEL LICENCIADO FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR, MAGISTRADO TITULAR DE LA PONENCIA TRES.--

LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 184, 185 Y 186 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 119 DEL REGLAMENTO INTERNO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, LOS CUALES SE TRANSCRIBEN A CONTINUACIÓN:-----

CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS

ARTÍCULO 184.- EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL ES UN ÓRGANO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO; SU OBJETIVO ES EL ESTUDIO, CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA.

ARTÍCULO 185.- LA CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO SE FORMALIZARÁ MEDIANTE ACUERDO MAYORITARIO DEL PLENO



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CUYOS TÉRMINOS DEBERÁN CONSTAR EN ACTA DEBIDAMENTE LEGALIZADA POR EL SECRETARIO GENERAL DEL MISMO.

ARTÍCULO 186.- EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL CONTARÁ CON UN DIRECTOR GENERAL Y ESTARÁ INTEGRADO POR EL PERSONAL DIRECTIVO, INVESTIGADORES, CAPACITADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE EL REGLAMENTO RESPECTIVO DISPONGA.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DESIGNARÁ POR MAYORÍA CALIFICADA AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO Y AL PERSONAL DIRECTIVO QUE LO CONSTITUYA CONFORME A LAS PROPUESTAS QUE PARA TAL EFECTO PRESENTEN LOS MAGISTRADOS ELECTORALES.

REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

ARTÍCULO 119. EL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL ESTARÁ INTEGRADO POR:

- I. UN DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO;
- II. UN DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN: RECOPIACIÓN Y ELABORACIÓN DE ACERVO INFORMÁTICO;
- III. UN DIRECTOR DE CAPACITACIÓN: A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO;
- IV. INVESTIGADORES;
- V. CAPACITADORES; Y
- VI. PERSONAL ADMINISTRATIVO.

EL PLENO, DE ENTRE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES ELEGIRÁ A LOS DIRECTORES DEL INSTITUTO.

EN USO DE LA PALABRA, LOS MAGISTRADOS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN A LA PROPUESTA FORMULADA POR EL MAGISTRADO PRESIDENTE.-----

POR LO QUE, AGOTADO EL ASUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE HACE CONSTAR QUE LA PROPUESTA PLANTEADA FUE **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL; QUEDANDO EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO**:-----

ÚNICO.- SE DECLARA LA FORMALIZACIÓN EN EL EJERCICIO DEL CARGO COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DIFUSIÓN Y RECOPIACIÓN DEL ACERVO BIBLIOHEMEROGRÁFICO DEL INSTITUTO ACADÉMICO DE INVESTIGACIONES Y CAPACITACIÓN ELECTORAL, DEL MAGISTRADO CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA PONENCIA UNO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE EL ACTA, CON CARÁCTER PÚBLICA, ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**.-----



PODER JUDICIAL
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

PUBLÍQUESE LA PRESENTE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.-----

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIACIÓN, **SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN PLENARIA**, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.---



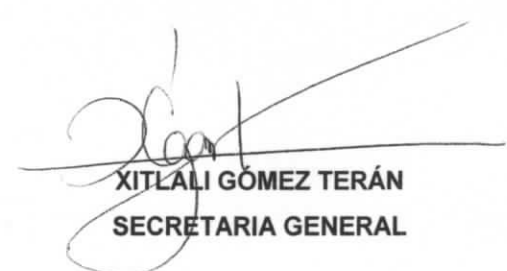
FERNANDO BLUMENKRON ESCOBAR
MAGISTRADO PRESIDENTE



CARLOS ALBERTO PUIG HERNÁNDEZ
MAGISTRADO



HERTINO AVILÉS ALBAVERA
MAGISTRADO



XITLALI GÓMEZ TERÁN
SECRETARIA GENERAL